

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
SECRETARIA DEL CONCEJO

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 55

Sesión Extraordinaria No. 55, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia, el día jueves veintiséis de abril del año dos mil doce, siendo las dieciocho horas, con la presencia de los señores regidores, Licenciada Venus Gutiérrez Alfaro quien preside, Horacio Barrantes Gutiérrez, Licenciada Kattia Alpizar Porras, Licenciada Ana Cecilia Solís Ugalde, Rodrigo Núñez Sánchez, el suplente Hernán Alfaro Arias, los síndicos Marta Villegas Ugalde, Miriam Sánchez Alfaro, Mireidi Chacón Herrera, Yorleny Salas Carvajal, Kattia Vanesa Arias Arce, el suplente Carlos Villalobos Chavarría, la secretaria del Concejo Beana Cecilia Cubero Castro, el asesor Licenciado Diego José Guevara Guerrero y el señor alcalde Melvin Alfaro Salas

APROBACION DEL ORDEN DIA

1-Atencion al público

a-Nos visita el señor Luis Zumbado funcionario del Ifam a exponer solicitud de préstamo por parte de la municipalidad para la instalación de hidrómetros

b-Nos visita la señora Rosa Fonseca Villalobos de la Urbanización San Juan a exponer asunto de cierre de la alameda de la Urbanización

c-Nos visita un grupo de vecinos de la calle Nazareth a exponer la situación de la calle que continua igual

d-Nos visita la Junta de Educación de la escuela Alfredo Volio de Birri para evacuar ciertas dudas que tienen

e-Nos visita una comisión de agua de Birri a exponer situación del acueducto

2--Revisión de acuerdos ejecutados por la alcaldía

ARTICULO UNICO

ATENCION AL PÚBLICO

A-Nos visita la señora María Antonia Alfaro Murillo vecina de la calle Nazareth quien agradece la oportunidad que se les da para venir a expresarse con todo respeto, con toda sinceridad tenemos sentimientos encontrados de enojo también, de impotencia, bueno ahí podría seguir agregando un montón de cosas. Básicamente lo que nosotros queremos expresar está en este documento que le vamos a dejar a ustedes.

Aprovechamos la oportunidad para saludarlos y agradecerles la colaboración que puedan brindarnos en relación al tema ya conocido por este Concejo Municipal de la finalización de la Calle Pública "Nazareth".

En primer lugar, es importante tener presente el historial de trámites y obras ya efectuadas para la construcción de tal calle:

1. Febrero 2010, se creó el Comité Calle Nazaret con el propósito de iniciar dicho proyecto. Para tal efecto, se efectuaban reuniones periódicas y esporádicamente se contaba con la presencia del Alcalde Municipal Sr. Rolando Hidalgo.
2. Como resultado de estas conversaciones, el señor Alcalde instruyó a la Ingeniera Municipal Sra. Evelyn Conejo, a visitar nuestra calle y definir acciones para su construcción.
3. Junio 2010, la Ingeniera Municipal Sra. Evelyn Conejo redactó un documento en el cual manifestó la imposibilidad de responder a nuestras inquietudes.

Básicamente el documento decía que no podía responder a nuestras inquietudes porque teníamos muchas preguntas y muchos deseos que nos ayudaran con material con profesionales, en ese momento ella por atrasados, porque ustedes saben cómo es la compra de materiales pues no tenía una fecha exacta para decirnos cuando nos podría colaborar

4. Setiembre 2010, el Comité Calle Nazaret solicita al Concejo Municipal la asignación del código a la calle, con el objetivo de incluirla en la lista de beneficiados bajo la ley 8114.

Le manifiesta la presidenta Venus que esta lista de calles se envió al INVU, pero se está haciendo una depuración de caminos. Se está haciendo toda la coordinación con el MOPT y el INVU

5. Octubre 2010, el Comité Calle Nazaret agradece al Concejo Municipal la ayuda brindada por el préstamo de maquinaria para distribuir la capa de toba-cemento y mejorar la condición para un futuro asfaltado. Adicional, se solicitó la asesoría técnica para encausar las aguas.
6. Febrero 2011, el Comité Calle Nazaret recuerda al Concejo Municipal que ya ha sido colocada la capa toba-cemento para continuar con el proyecto.
7. Febrero 2011, el Comité Calle Nazaret solicitó ayuda de maquinaria al Concejo Municipal para instalar los tubos de concreto previamente facilitados por el municipio y así encausar las aguas. Obra realizada oportunamente.
8. Febrero 2012, última petición de los vecinos de Calle Nazaret para continuar con los trabajos. Copia de esa carta yo la tengo recibida por usted, de eso nosotros no hemos recibido respuesta, no hemos recibido pues nada en un año, lo que habíamos pedido de asesoría porque estábamos en la mejor disposición de colaborar con el cuneteado para encausar esas aguas. Nos duele mucho ver como se pasaron los tubos y el agua sigue por media calle, porque no está encausada sigue destruyendo la capa que nosotros hicimos con tanto esfuerzo.

Considerando los puntos detallados, queremos manifestar nuestra insatisfacción ante la ausencia de respuesta e interés por parte del Municipio para la finalización de la Calle Nazaret.

Es evidente el seguimiento que nuestro Comité ha mostrado, particularmente considerando que la capa de toba-cemento ha mostrado un deterioro por las lluvias del invierno anterior y el que está próximo a llegar. Adicionalmente, el tránsito de carros provoca nubes de polvo que afectan la salud de los vecinos, particularmente de niños y adultos mayores.

Por tanto, es de nuestro interés manifestar nuestro disgusto pues consideramos un irrespeto hacia nuestro barrio la ausencia de respuesta y sentido de pertenencia que ha mostrado el Municipio con sus obligaciones, contrarrestando con el entusiasmo que hemos mostrado los vecinos de Calle "Nazareth". Finalmente les solicitamos al Concejo Municipal respuestas concretas para un barrio en crecimiento dentro de la comunidad. No hemos podido encausar las aguas porque las cunetas no sabemos por dónde van. Segundo ver que si todos los vecinos ya están en disposición, en que disposición está la municipalidad, en colaborarnos con ese material, porque en una oportunidad cuando todos tenían platilla que yo anduve mucho detrás y dije, por favor tienen aguinaldo por favor todos estamos dispuestos y fue así, yo no sé en qué disposición está la gente ahora de poder cubrir todo que eso conlleva.

La señora presidenta Venus, lamentablemente y es triste cuando un grupo de vecinos se organiza y no se le responde, pero yo si quiero aclararle a usted y a los vecinos que nos acompañan que no es competencia del Concejo Municipal resolver la situación que no ha cumplido la administración. Nosotros no podemos ir a decirle a la ingeniera ejecute, ingeniera del acueducto ejecute, ingeniera de catastro ejecute. En años atrás cuando usted fue sindica me imagino el Conejo Municipal era el jefe del alcalde, las reglas del juego cambiaron y yo supongo que ustedes las conocen con el nuevo Código Municipal y la nueva legislación que hay al respecto. Dada esas circunstancias es un tema que tiene que resolver la administración, porque es un tema técnico, es la ingeniera que tiene que darles el alineamiento, el encausamiento de las

aguas, no nos compete a nosotros, yo quiero que ustedes entiendan es una impotencia de uno que no nos corresponde a nosotros. ¿ Que es lo que hacemos nosotros? Tomar un acuerdo e instruir a la administración para ejecute, para que resuelva lo que a ellos les corresponde. La administración tiene sus funciones y el Concejo tiene otras sus funciones, que han cambiado lamentablemente las reglas del juego. Yo no me quiero quitar responsabilidad y que diga aquí no hacen nada, todo mundo se lava las manos y no me toca a mí, sería un acto irresponsable, creo que estamos acá porque ustedes nos eligieron y tenemos esa responsabilidad ante ustedes. De hecho que hacemos esa función fiscalizadora con la administración, quiero que les quede claro eso, no somos nosotros los que le damos la orden a la administración, le toca al alcalde como superior jerárquica de la administración resolver con todos los departamentos lo que es la ejecución de todos esos proyectos. Yo si le voy a pedir a Melvin que se refiera que es lo que han hecho al respecto.

Toma la palabra el señor Alcalde, yo creo que al principio cuando yo llegué aquí este grupo de vecinos hizo una petición, creo que por lo menos dimos respuesta con la colaboración de los tubos, ya usted lo dijo. Respecto a la calle había una duda ahí si estaba publica o no, lo estamos viendo. Zeledón me decía que iba a investigar, porque todo esto lo vemos en Junta Vial, también sería importante que ustedes nos manden una nota no solamente a ingeniería para ver si mañana mismo hacemos la visita para dar respuesta a esto y también que envíen una nota pidiendo asfalto para verlo en la Junta Vial, porque todo lo que se refiere a calles y asfalto lo vemos en la Junta Vial para acordarlo, porque ahí está el ingeniero del MOPT y representantes. Entonces yo le pediría que nos mande una nota a la Junta Vial para verla, hay un montón de necesidades de calles pero no podemos resolver así, tenemos que resolverla con el ingeniero del MOPT y con representantes de la Municipalidad y de la Unidad Técnica y yo me comprometo mañana porque creía que este alineamiento ya lo había dado la ingeniera. Luego que ojala la calle tenga código y poder verla en la Junta Vial

La señora María Antonia, me parece muy extraño que ustedes duden que la calle es pública, donde hay construcciones incluyendo la de nosotros que son las nuevas y las últimas donde si no tiene los requisitos no nos pueden dar permiso de construcción y el primer requisito es que sea calle pública. Después me parece más extraño todavía si ya hace un año que estamos haciendo la petición ahora nos pidan una carta para poder verla en la Junta Vial, donde yo entiendo por boca de ustedes que ya estaba aprobado el asfalto para mediados de este año. Entonces me llama poderosamente la atención que nosotros podemos haber enviado esa carta hace un año, desde que hicimos la petición de todo lo demás y de que no tenga código menos, no lo traje porque no tuve tiempo, pero si tengo el número de código de la calle, lógico que es calle pública.

La presidenta Venus está codificada sí, pero está en proceso en el Invu. Luego nunca he dicho que eso está presupuestado, más bien eso lo maneja Delfín que está en la Junta Vial, pero de mi parte nunca me he comprometido o he dicho que había presupuestado para esa calle porque ese tema lo maneja Delfín. Ver que es lo que ha pasado, darle seguimiento, ustedes por un lado nosotros por el otro para que las cosas se puedan ejecutar.

Doña María Antonia, nosotros esa tarea si la tenemos en que molestamos mucho a usted le consta principalmente yo verdad, entonces yo pienso que si una entidad no nos responde habrán otras que sí, pero somos muy ignorantes en eso y no sabemos a quién recurrir pero preguntando se llega a Roma, si en algún momento que nos volvamos a ver e ignorados, que ustedes no valoren el esfuerzo de nosotros cuando dijo usted que es a la administración quien le corresponde, nosotros vamos a ver obligados a buscar otros medios de quien nos puede auxiliar. El regidor Horacio Barrantes toma la palabra y expresa un saludo de buenas noches. Al menos eso lo analizamos muchas veces en la Junta Vial, de que quisiéramos ayudarle a todas las comunidades pero desdichadamente los recursos que se tienen son pocos entonces hay que irlo planificando, en San Bosco tenemos el problema de la calle Paniagua que necesitamos ayudarle un poquito, pero primero ver si está como calle pública. La problemática de la calle del

Derrumbe y otros lugares más, terminar la calle potreros y la situación que se da es que todo urge, todos los habitantes de dichos lugares lo necesitan, pero no tenemos la facilidad poder ir mañana mismo y vamos a solucionar eso, por ejemplo el asfalto está sujeto a que el Ministerio nos done el asfalto definitivamente y ellos están igual que nosotros con un montón de compromisos, entonces muchas veces lo que llega es poquito, pero de nuestra parte la Junta Vial estamos en la mejor disposición de poder aunque sea poquito a poco ayudar a todas las comunidades y en cuenta a ustedes.

La regidora Ana Cecilia, decía Toñita que a ella le habían dado información que eso estaba presupuestado para hacerlo este año, si así fuera si fue con la ley 8114 que se pensaba hacer estaba en el presupuesto de este año, ahorita estaba tratando de recordar, la verdad que no lo ubico hay que revisar ese presupuesto para ver si está ahí efectivamente, pero de que tenemos un problema con las calles que se habían inventariado y que unas fueron aceptadas por el MOPT pero rechazadas por el INVU, que al fin y al cabo tiene la última palabra, pues ahí estamos en ese problema efectivamente y en estos días tenemos que entrar en ese proceso de revisión con un funcionario que asignó el INVU para hacer todo ese trabajo, todo ese trámite. Si es un hecho y tiene razón Toñita en el sentido de que si hay permisos de construcción pues es un hecho que hay planos catastrados y visados. Según lo resuelto por el Tribunal Contencioso cuando un visado o un permiso ya tiene más de 5 años y demás ya ahí hay derechos subjetivos que están consolidados, ya no hay vuelta atrás y esas calles tienen que incluirse. El problema de tener que incluirse es que el proceso para asignarles recursos estaría apenas por comenzar y entonces más bien tendría que ser con recursos extraordinarios, convenio con RECOPE, en fin en presupuesto extraordinario, cosas así donde se les puede asignar presupuesto. El presupuesto extraordinario no sé porque camino va, cuando va estar, el problema es que no nos vaya a pasar como el año pasado que llegó en el mes de agosto y al final no se ejecutó nada, entonces sí sería bueno que la administración tome nota en ese sentido y que hay que trabajar en forma acelerada en ese presupuesto. Como yo me ausenté casi y mes por problemas de salud, entonces la verdad que hay algunos temas en los que estoy falta de actualización, pero si sería bueno revisar el asunto de esa calle y por supuesto es la Junta Vial la que determina cuales son en las que se invierten recursos. No sé cuál es el sistema que tienen para coger las prioritarias, pero es un hecho que de parte de ustedes hubo una solicitud por escrito, no sé cómo estará, si deberas habrá sido tomado en cuenta y si estará en algún acta ese acuerdo para invertir recursos en esa calle. Tal vez el compañero Delfín pueda revisar actas para ver que se les puede aportar a ustedes y obviamente el alcalde que está ahí pues que tome cartas en el asunto para ver en que se les puede ayudar.

La regidora Venus, yo recuerdo que hemos recibido varias notas de ustedes y trasladada a la administración por lo mismo para que la administración le dé solución.

Toma la palabra un vecino de la calle para manifestar que desde que se casó vive donde vive, 26 años y no es la primera, ni la segunda vez que venimos aquí. Aproximadamente he venido oca a plantear lo mismo el mal estado de la calle. 20 años de estar con esta situación, con un alcalde, con otra, con un diputado que vive acá en Santa Bárbara donde me prometieron ayudar para asfaltar esa calle y nada. En verano pasan los vehículos y tenemos que tragarnos el polvazal y en el invierno andar con botas por el barro. Dos veces un diputado de acá de Santa Bárbara me prometió Nacho no se preocupe esto déjemelo a mí y no hizo nada, cuatro alcaldes y nada.

La presidenta Venus, esperemos que le demos feliz término a este tema y que no sigan sufriendo con la calle, buenas noches.

B-Nos visita el señor Luis Zumbado funcionario del IFAM manifestando que el motivo de su visita es la presentación ante el Concejo de lo que hemos avanzado en cuanto a los recursos financieros para la municipalidad para iniciar un proceso de modernización del acueducto municipal. Si debo decir y hacer la aclaración que en una reunión celebrada el primero de marzo se conocieron las necesidades del acueducto, donde estuvieron presentes varias organizaciones

del cantón. Formamos un grupo de trabajo donde hemos venido participando y la realidad las coincidencias en cuanto al requerimiento de la municipalidad obviamente se trabajó con la gente de la municipalidad, del Concejo, estuvo don Horacio, Cindy, Zoraya, María Elena, el alcalde, de ahí fuimos dándole forma a la respuesta de crédito. Les voy a mostrar los argumentos que justifican, los argumentos que están contenidos en el plan maestro que justifican la decisión de empezar a trabajar en la modernización del acueducto, de una manera técnica y justificada y cuando digo justificada es el elemento que nosotros necesitamos para poderle dar el crédito.

Plan Maestro justificado que había buena producción suficiente en las fuentes de abastecimiento y esto es fundamental, yo diría que es el 90% de la solución del acueducto. Ese rubro es el que se lleva la mayor parte, se determinó la necesidad de un vehículo para poder dispersarse por el cantón, leer los medidores, amén de todas las actividades que requiere la atención del acueducto, sistema de desinfección, cloración, etc. y luego una parte importante que lo compone dar las herramientas adecuadas para atender ahora si este nuevo sistema por el cual va a operar el acueducto. Propuesta del Crédito, compra e instalación de hidrómetros y donde hay que facilitarles una oficina debidamente apropiada, cómoda, equipada, vehículo. Los mapas están incluidos 15 millones para cada uno de los rubros, por general se acostumbre incluir un porcentaje de imprevistos y 3% para lo que es la administración del crédito. Me interesa señalarles que con estos elementos prácticamente ya tenemos elaborado el documento de préstamo tomando como base esta información, ahorita está a nivel de borrador y hay algunas cositas que afinar sobre todo en el detalle del último rubro, sobre todo para efecto de que me detalle los componentes, que nosotros sepamos qué tipo de mobiliario de va adquirir, que tipo de computo se va adquirir y no dejarlo muy abierto, la idea es que podamos saber a la hora que tengamos que hacer la adquisición de cómo se están ocupando los recursos. Es un detalle que tenemos ahí pendiente pero en todo caso debo indicar que la compañera doña Zoraya de Souza ya nos preparó una memoria de ingeniera que nos la facilitó, que la iremos incorporando en su justificación al documento de préstamo. Este documento que tengo acá que es borrador básico prácticamente está listo para ser tramitado, obviamente nosotros no vamos accionar ninguna solicitud de crédito sino va debidamente avalada por el Concejo Municipal como corresponde, inclusive el compañero don Álvaro dice que ya les había facilitado el modelo de acuerdo y que tiene que ser acompañado con información que tenemos aquí, y aquí se detalla componentes el cronograma de instalación y demás y prácticamente por el nivel de desarrollo que tenemos le damos forma en uno o dos días más. Se pasa a la comisión técnica, se le da el visto en la comisión, se le hacen algunos ajustes para que en el momento correspondiente venga formalizado y finalmente ustedes como Concejo aprueben el crédito de préstamo. Prácticamente estamos listos para poder intervenir y por otra parte tengo entendido que Santa Bárbara no es tanto que no hay agua sino que se consume desafortadamente y eventualmente empezando por ahí en el momento que logremos controlar y racionalizamos en el uso, las fuentes que están ahí nos van a rendir. Bueno así a grandes es mi presentación el día de hoy, alguna pregunta con mucho gusto la responderé.

Doña Venus, don Luis ahora que hay tanta gente presente, yo sé que todos los compañeros regidores, síndicos y público presente entendió, es simple, yo quiero aprovechar para hacerle un llamado a la conciencia, ya que hay público y ustedes representan diferentes comunidades, Santa Bárbara tiene el acueducto en cuidados intensivos, es un acueducto que data de 100 años, que se hizo para las necesidades de la época, pero el crecimiento urbano, industrial, todo el crecimiento que se ha dado en el cantón ya no es suficiente y que pasa, todos los años lo más triste es cuando llegue el verano, porque las comunidades tienen serios problemas de agua. Es lo más triste para la administración y para nosotros mismos como Concejo Municipal ver el lamentable estado en que está nuestro acueducto. Los recursos que tenemos no nos alcanzan para intervenir el acueducto, no nos genera, solo a través de un préstamo, pero nadie nos va a prestar sino tenemos con que pagar y cómo podemos pagar, cobrando el agua de una manera más justa, con una tarifa de 3000 a 3.500 colones por mes, no es que se va a pagar 50mil 70 mil

colones como se le quiere hacer ver a la población y es para un consumo de 15 metros cúbicos por familia, que es lo que gasta una familia de 4 miembros con 200 litros por día cada uno hacemos nuestras necesidades cotidianas y aquí en Santa Bárbara estamos gastando cada uno 600 litros por el desperdicio que hay. Nos ponen internet, pagamos, cable, celular y pagamos esos servicios y cuando se trata de pagar un poquito por el agua que ha pasado en años anteriores, palos, piedras y ladrillos. Entonces tenemos que tener un cambio de actitud o seguimos sufriendo o nos ponemos de acuerdo, porque la única forma que la municipalidad tiene es a través de este préstamo que el IFAM nos va a facilitar.

La regidora Ana Cecilia tiene la palabra, buenas noches, yo tengo varias inquietudes entre ellas es sobre el monto que para los que son imprevistos, me preocupa porque según la exposición que nos habían dado se había hablado que para instalar medidores aquí hay muchas callecillas, muchas entradas donde hay varias casas y es un tubo de media el que entra y lo que mínimo para que funcione bien el asunto de la micro medición debieran ser tubos de 2". Según visitas que hemos hecho en algunos lugares del cantón hemos constatado tubos de media pulgada guiñando de la cerca, entonces lo primero es instalar una tubería apropiada. A mí me gustaría saber cómo se van a enfrentar ese tipo de situaciones en esos sectores. Si a todo mundo se le va a instalar el medidor. Para mí esa cantidad para imprevistos es poco. Hablaba de ¢ 550 colones sobre tarifa básica por medio, así le entendí. Ese cálculo cuando se hizo sabe usted si se hizo tomando en cuenta el número de usuarios que actualmente maneja la municipalidad o si se hizo una proyección a todo lo que sabemos que no está pagando y que es la mitad de eso adicional, entonces para poder saber sobre que terreno estamos, me gustaría saber eso, si es el que tiene actualmente la muni o si se hizo una proyección adicional. Habla de un periodo de gracia entiendo que hasta que se realice, ya se concluya con esta primera etapa, ya se construya y se realice todas las etapas de este primer proyecto, se haga la inversión de los recursos tal cual está planificada, entonces se empezaría a pagar. Porque el proyecto está proyectado a dos años, entonces si efectivamente cuando se termine el trabajo es que empezamos a pagar. Ahora la lectura de los medidores, se empezó en Santa Bárbara, de una vez se empieza aplicar la micro medición o hasta que esté terminada toda la etapa es que empezamos a aplicarla general. Que pasa lo que son los servicios nuevos que nos vengán a solicitar porque yo diría, que todo servicio nuevo tenga que instalar el medidor, entonces si eso se ha hablado, cómo está eso. El otro problema que conozco que cuando se arranca este tipo de proyecto lo han vivido otras comunidades, obviamente como no nos cuesta, el gasto adicional, ni somos conscientes cuanto estamos gastando, y sí hay fugas en nuestras construcciones el acceso de servicio para todos y si no se hace así esperar que la gente tenga conciencia de ello, definitivamente no va. Hay que entrar arreglar no a improvisar.

El señor Luis Zumbado procede a contestar las preguntas que le hizo la regidora Solís. En principio es atender a los abonados, en esto estamos claros que parte del trabajo le corresponde ahora y a partir del esquema del trabajo con un servicio que se brinda en la categoría de medido, quiere decir que por un lado nos va a permitir afinar las condiciones del censo de los usuarios y ahí mismo en esa situación tendría que determinar cuáles son los que no están a derecho en cuanto al aprovechamiento del servicio. Lo de las condiciones propiamente físicas para la instalación, pues ahí está previsto el monto acepta todo frente a calle, si la calle es asfaltada y además, tiene acera, cordón, pero igual es un promedio de costo de instalación para otras condiciones que no son tan favorables, especialmente la tubería, las condiciones para ir a instalar son mucho más difíciles, hay que hacer una cajita, tal vez inclusive la instalación tiene que ser un poco más grande y demás. El tema primero que usted mencionó en cuanto a la cantidad y calidad de las cañerías que eventualmente tiene diámetro insuficiente, bueno es un tema que está contemplado en el plan maestro, sabemos que hay lugares que tenemos pasar por un lado tuberías que son muy viejas, muy deterioradas, segundo ampliar los diámetros, porque definitivamente el diámetro actual tubería de 2" no favorece las condiciones de aprovechamiento del agua. En eso indicar que propiamente el aparato, el medidor todos están

hechos para prevista de media pulgada, entonces se entiende que las pérdidas son menos, eventualmente puede ser un problema si hay condiciones muy severas por ejemplo por la ubicación el agua está muy alta y llega un poco más cansada, pero yo pienso que en ese momento eventualmente pues ahí se tendrá que ir valorando a como se va poniendo, la municipalidad puede ir incluyendo dentro de la tarifa un 10% que llaman para desarrollo. La Municipalidad puede empezar a recaudar en un proyecto que se avecina aprobar una tarifa con un incremento obviamente cuando se haya realizado el estudio tarifario correspondiente, eso quiere decir que antes y después podemos aprobar la tarifa, inclusive empezar a cobrarla para capitalizar para empezar a responder la deuda. En cuanto a las condiciones de pago, ¿cuánto se empieza a pagar? Lo correcto sería inclusive hacer el pliego tarifario de previo para empezar atender la deuda, eso quiere decir cuando el IFAM empieza igual que todos los bancos es hacer los desembolsos.

La regidora Ana Cecilia, sinceramente se lo digo y llamo la atención al señor Alcalde porque considero que si este tema se está trabajando en forma conjunta entre ustedes, la ingeniera, el departamento de ACUEDUCTO donde está ella hoy aquí, ella debió estar acá y también considero importante incluso doña Evelyn pudo haber prestado aquí aportando mucho también, pienso que puede hacer muchos aportes, muchas consideraciones y a lo mejor consultas que hubiese sido bonito aquí mismo abarcar, intercambiar criterios, entonces para el señor Alcalde que ojala en otra oportunidad pues que estén todos los involucrados para que tengamos una visión más amplia y que cada uno se refiera en lo de su conocimiento, verdad lo que le toca. Otro asunto es en cuanto a cualquier sector del cantón, no solo en los sectores que se va a instalar porque la tarifa va a operar en todo el cantón.

Aclara la presidenta Venus que la ingeniería iba a venir algo le pasó porque no llegó, pero si ella tenía conocimiento y se iba hacer presente.

La regidora Kattia Alpizar tiene dos preguntas, ahora mientras analizaba lo que doña Cecilia manifestaba de la visita que hizo a San Pedro de la pequeña urbanización casi ilegal en su totalidad que existe ahí y en cuanto a su respuesta a mí me surgen dos preguntas, la primera es usted manifestó que eso nos va ayudar a ir depurando, afinando cuales son los registros reales de los abonados, los que están pagando su servicio y quienes no lo están haciendo, entonces yo pregunto ¿Qué va a pasar con las personas que no están pagando ese servicio con respecto a la micro medición? A esas personas se les va a poner la micro medición o se van a desestimar, o asea cual sería el procedimiento con ellos. Y la otra pensando en San Pedro que es una de las comunidades irónicamente pues le falta mucha agua y ahora pienso que puede ser por las personas que la están usando sin permiso y dejan a otros con menos cantidad, al instalarse en San Pedro micro medición que es una de las comunidades que está prevista para eso, asegura el servicio constante, permanente de agua a las familias que se les instale la micro medición, a la comunidad como tal. Si yo fuera una persona que tengo micro medición en San Pedro me asegura el sistema que yo siempre voy a tener agua disponible cuando vaya abrir la llave del tubo

Le contesta don Luis que este tema lo tengo que discutir en algun momento con Melvin, precisamente para darle vialidad a la instalación, obviamente lo primero que hay un criterio poco omiso moral de la municipalidad para poder brindarle el servicio y tener cuidado, yo diría que al principio se mejoran las condiciones en el tanto que va a ver agua disponible, entonces se va a repartir mejor. Yo no le puedo decir que el 100% vaya a darse, pero la municipalidad tendrá que trabajar para alcanzar esa opción e ir mejorando.

La regidora Venus, yo lo que siento que el servicio de la micro medición es la justicia social en el consumo del agua por un lado y por otro lado que nos genera utilidad desde que tenemos que pagar el préstamo, según los cálculos que se han realizado nos genera utilidad para ir mejorando el acueducto, ¿Por qué? Porque tenemos problemas en la línea de conducción, en los tanques de almacenamiento, de captación, entonces eso nos va a generar para invertir, ir

mejorando entonces las condiciones del acueducto. Se supone que va a ver una justicia, un uso mejor del consumo en el agua, pero hacia allí es donde yo he entendido, nos genera la utilidad. El regidor Horacio Barrantes, en ese estudio que hicieron indica que los tubos de conducción de agua están muy malos, entonces por terminarse este proyecto el que seguiría el cambio total de la red de conducción y por ultimo vendría la ampliación de algunos tanques y hacer otros más de almacenamiento.

C-Nos visita el señor Carlos Acuña Director de la Escuela Alfredo Volio de Birri, venimos hablar de una situación que se ha venido presentando y de casualidad tenía que ver con esto del agua, porque en este cuarto año que estoy en la escuela hemos notado que muchos estudiantes, muchas compañeras en eso me incluyo yo, nos hemos venido enfermado muy seguido del estómago y desde ese momento no volví a tomar agua sino la caliente. Tanto es la cantidad de agua que se desperdicia estamos de acuerdo y estamos hablando de temas que son interesantes para todos, pero a mí lo que más me interesa es la calidad del agua y esto si van a poner medidores o no es interesante y todo cambio genera conflicto y aquí lo estoy viendo, que dicha que aquí lo menciona y no lo mencionan afuera. Ahora en Semana Santa el señor guarda se dio a la tarea de limpiar ya que nosotros hicimos una batería sanitaria nueva, ya nos iban a clausurar eso, gracias a Dios tuvimos la dicha con unos dineros que estaban en caja única hicimos este trabajo, pero se nos habían saturado las cañerías y no salía agua, vuelvo a decir a nosotros nos interesa la calidad del agua y yo digo que es un tema de salud pública, entonces que tomen muy en cuenta eso. Lo otro viene de rebote los medidores que espero que todo salga como corresponde y yo sé que ustedes son las personas que el pueblo puso a liderarlos y que tomen las decisiones que sean pertinentes siempre y cuando no afecten y pueblo y ni sobrepasen la ley verdad. Lo siguiente, nosotros habíamos enviado con nuestro presidente de la Junta don Marcos Prendas una solicitud de colaboración con la institución directamente lo que es la infraestructura de los techos. Como ustedes saben esta escuela tiene sus años y no le estoy echando la culpa a las juntas anteriores, yo vengo aquí a resolver problemas. Habíamos enviado una lista con algunos materiales que al día de hoy no hemos tenido respuesta y resulta que el año pasado ustedes habían enviado unas propuestas a las diferentes comunidades, sean juntas de educación, de desarrollo, les habían propuesto una cierta cantidad de dinero para que fueran dispuestas por cada grupo y eso es lo que quiero que me aclaren este punto, ya que de esos dineros le iban a corresponder a la escuela ¢ 800.000 colones y otro tanto a la junta de desarrollo y otro tanto a la escuela de San José de Alta gracia. Yo vengo a saber por dónde va la procesión porque a la compañera no la volvieron a convocar a reuniones y mejor preguntarles a ustedes. Lo otro es algo que se ha venido generando ahí dentro del pueblo y yo vengo a comunicárselos a ustedes, hay una situación que se presenta en la plaza de deportes, resulta que alguien estuvo escarbando por ahí, en su tiempo hace 30 y resto de años esa plaza era de la Junta de Educación, después entiendo que pasó a manos de la municipalidad, pero de acuerdo a lo que me comunicaron el comité de deportes no le ha invertido nada lo que es de la municipalidad, puesto que dice que eso no es de la municipalidad. Si ustedes tuvieran la delicadeza de verificar como está el asunto este nos seria de mucha ayuda. A mí me tiene muy preocupado, yo no soy de Santa Bárbara pero si me siento de Santa Bárbara puesto que es el cuarto año en la institución la cual quiero mucho y al pueblo también. Cuando uno estudiaba en la universidad nos decían que nosotros debemos ser líderes, entonces yo alzo la voz en eso puesto que en la plaza se está cogiendo para hacer grupitos dedicados a la drogacion, a mí me asusta mucho puesto que las 5:40 p.m. a vista y paciencia de todo mundo comienzan a consumir droga en la plaza, llega la policía, se esconden, apenas se va se vuelven a juntar. Si fuera posible que nos devolvieran eso a manos de la Junta de Educación nosotros tendríamos que ver que hacemos para que la plaza se disfrute como tiene que disfrutarse. En Birri yo no noto grupos buscando el bienestar de los niños y jóvenes y lo digo porque tengo la dicha de pertenecer hacer 27 años al movimiento de guías Scout, trabajo con juventud, yo me guie bajo esa filosofía de vida, entonces quiero saber que se puede hacer en este caso, ya con la iglesia

me senté y no vi muchos frutos, para ver qué hacemos con la juventud de Birri, me preocupa mucho de verdad. En mi escuela hay cerca de 400 estudiantes que no se qué va a pasar con ellos porque no hay grupos que los capten después de concluir su escuela. Ellos no son el futuro son el hoy del país, ya del futuro es trillado, hay que verlos hoy para cuando sean adultos realmente tenga las herramientas para que sepan defendernos a nosotros que ya vamos a estar en la tercera edad y lógicamente van a ser los líderes del pueblo donde van a vivir, entonces esas son las dudas que yo vengo a traerles a ustedes junto con parte de la Junta de Educación y de vecinos de Birri que viven esa situación y se nos dieran respuesta hoy se los agradezco.

La señora presidenta Venus, para contarles un poquito Carlos se refiere con esto del dinero de ₡ 800.000 colones, a los Concejos de Distrito les llegó presupuesto para una partida específica que se distribuye en necesidades del distrito, Jesús es un distrito que contempla Birri, aquí está la representante de Jesús y la distribución de ese dinero lo maneja el Concejo de Distrito de Jesús. ¿Qué es lo que hacen que nos presentan a nosotros proyectos para enviarlos al Ministerio de Hacienda, el Concejo los acoge, los aprueba y los envía al Ministerio de Hacienda. Esos dineros por lo general si se presupuestaron este año que pasó van llegando quizás el otro año, van con dos años atrás, es lo que se ha venido dando porque eso llega allá al Ministerio de Hacienda. En cuanto a la plaza de Birri el Comité Cantonal de Deportes no puede invertir donde no sea área municipal, lo que usted nos está diciendo nos lo haga llegar por escrito, porque las palabras se las lleva el viento y aunque aquí quede en actas es mejor que se entregue la solicitud por escrito y se les dé un recibido, para que la administración, el departamento legal haga un estudio al respecto.

La regidora Ana Cecilia, voy a empezar por los materiales que ustedes habían solicitado, que llevan tiempo detrás de esos materiales, lo de la partida específica fue para pintura para los techos, ya está incluido en el proyecto, ya saben que es un trámite que va para largo, creía que eran dos cosas aparte, lo de la pintura, lo del techo y eso. Lo de plaza habrá que hacer un estudio a nivel de registro para ver a nombre de quien está eso ahí. No se Mario Camacho que ha estado tanto tiempo en ese pueblo, que conoce tanto de la historia del lugar, sepa a quien era que pertenecían esos terrenos y tal vez eso nos ayude a dar una luz para irle llegando en el registro la información de a nombre de quien podría estar entonces esos terrenos, si es que no están a nombre de la Municipalidad, pero igual que esa tenemos otra plaza en el Roble, hay varias con esa situación, pero efectivamente lo primero que hay que empezar es por eso, saber si está a nombre de la municipalidad o a nombre de quien y si podríamos empezar con el proceso para que se pueda hacer el traspaso a favor de la municipalidad de esos terrenos y entonces el comité de deportes puede intervenir. Hay comité de deportes en Jesús y tendría que ser a nivel distrital que eso se maneje. Por otro lado está el consumo de drogas que ustedes dicen que se está dando, ese tipo problemático tiene que acatarse de otra manera, coordinar con la fuerza pública y demás y si hacer los estudios para ver la situación real y jurídica de esa propiedad y ver como se pone a derecho con relación a la municipalidad.

Manifiesta el señor Mario Camacho que con respecto a esa plaza el problema ha surgido por un estudio que hizo la asociación y siempre se ha dicho que eso era de la asociación, pero cual fue la sorpresa que una parte pertenece a la municipalidad, entonces ahorita al darse cuenta la asociación que no pertenece a la escuela, existe esa duda no es de la asociación ni de la escuela y pertenece a la municipalidad la parte que era de la escuela. Y que ese traspaso se dio hace 30 años hay escritura y planos.

Manifiesta la presidenta Venus que hay una nueva directriz del Ministerio de Seguridad en el sentido de fortalecer la seguridad ciudadana del cantón y nos expuso el proyecto de formar una Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana, nosotros a nivel de Concejo tenemos una comisión que en realidad no ha trabajado y error pero es que es tanto el trabajo ese asunto de Seguridad lo tiene más la fuerza pública, sin embargo esa comisión se está nombrando, se está fortaleciendo y cuál es el objetivo de la comisión formar comités distritales y fortalecer las seguridades comunitarias, porque la misma fuerza pública se ha sentido un poco debilitada con

ese tema en cuanto a mantener esos comités de seguridad comunitaria y la otra semana ya vamos a tener una reunión más formal el comité, donde van a estar integrantes de las instituciones públicas del cantón y de las asociaciones de desarrollo del cantón. Querremos arrancar un poquito en el tema de seguridad ya que ha sido un mal que aqueja a toda la comunidad.

El señor Alcalde, me he dado a la tarea de visitar algunas comunidades y ver sus problemas, estuve en San José de Altagracia con la fuerza pública y casi que el problema es lo mismo en todas las comunidades. Nosotros aquí en la administración logramos reunir por lo menos 45 jóvenes que en este momento están en el INA algunos con becas y otros van por sus propios medios para que se integren a estudiar algunas áreas que tiene el INA. Ayer aprovechando la comisión cantonal de emergencia donde estuvo un representante del INA y entonces le hice la propuesta porque se hizo un congreso donde participaron 600 jóvenes donde no han tenido la oportunidad de estudiar y entonces estamos esperando y mandar una nota ya que primero me dijeron que hiciera un sondeo de cuantos jóvenes querían estudiar y que querían estudiar. De lo que habló doña Venus nació de la idea que en Santa Bárbara no solamente es el problema de los jóvenes, sino también los hijos de los agricultores que quedan muy pocos nació la idea de capacitarlos y que presenten sus proyectos de trabajo como de abejas, agricultura, buscar patrocinadores y pagar estos proyectos de estos jóvenes.

La regidora Ana Cecilia, don Carlos con relación a esto de la plaza me voy a dar la tarea de contactar a don William Cascante para tratar de obtener una copia de esas escrituras y tratar de llegarle a la situación registral que puedan tener esas propiedades, para ubicarnos mejor con las áreas

Para concluir el señor director de la escuela de Birri don Carlos agradece al Concejo el tiempo dado para escuchar nuestras inquietudes y en cuanto a todas nuestras inquietudes yo sé que se llevan su tiempo para que ustedes lo resuelvan y nosotros esperamos que así sea.

D-Nos visita el señor Mario Camacho miembro de la comisión de agua de Birri quien agradece el espacio dado, realmente ya son muchos años de que andamos detrás de este proyecto pero se nos han cerrado las puertas. Ahorita hace talvez dos años lo volvimos a retomar, e inclusive nosotros tenemos cedula jurídica vigente y volvimos a retomar con el afán de trabajar de la mano con la municipalidad, pero si queremos y es un reto bastante duro, yo pienso que solamente así podemos llegar a un buen final. El problema del acueducto como lo mencionó el señor director esta fatal en cuanto a cantidad y calidad, en cuanto a continuidad, por lo tanto yo quiero que ustedes señores regidores se pongan la mano en el corazón y que lo vean de un punto de vista de colaboración, no venimos con el afán de quitarle nada a la municipalidad, sino más bien con el fin de colaborar. Entonces quiero que vean eso y nos den luz verde para seguir trabajando y como les repito el trabajo es bastante grande y así es que tengo a mi lado un compañero que va a exponer unas fotos de como mas o menos está el acueducto y se nos quedaron algunas nacientes sin tomar, pero para que ustedes se tomen una idea más o menos como está nuestro acueducto.

Procede don Jorge a mostrar fotos de la situación de las nacientes y tuberías de Birri, y manifiesta que la Asociación de Birri se dio a la tarea de realizar un diagnóstico sobre la calidad de agua y sobre el estado del acueducto de Birri y parte del trabajo que se hizo fue documentárselo muy bien con todo lo que es la parte alta de topografía para lograr tener una idea. En ese momento cuando la municipalidad atendió la preocupación de los vecinos se dijo que había un proyecto para mejoras del acueducto que se iba a realizar con fondos chinos. Entonces en ese momento vino como a tranquilizar un poco la situación porque se dijo que era un proyecto que ya estaba por ejecutarse, sin embargo el asunto no ha cambiado y como ustedes ven esta es la misma situación del acueducto de Birri.

De nuevo toma la palabra el señor Mario Camacho para manifestar que como agrupación de vecinos de estas comunidades queremos trabajar en convenio con la municipalidad, preocupados porque por años no vemos ninguna mejora en nuestro acueducto, sino que cada

día se va decayendo más y más, queremos señores regidores que nos comprendan porque el agua que tenemos todos los días está en total abandono por lo que peligra nuestra salud. Por estos problemas y mucho más es que nosotros queremos administrar el acueducto, sabiéndose que si queremos agua de calidad, cantidad y continuidad. Tenemos que preocuparnos porque si bien es cierto que el agua es municipal somos nosotros quienes las consumimos.

La señora presidenta, lamentablemente esa es la situación de todos los distritos con relación al acueducto. En cuanto a los procesos administrativos de las solicitudes se deben hacer de la forma correcta y si bien es cierto cualquiera de nosotros como regidores todos formamos parte de todas las comisiones, el regidor Mario coordina la comisión del acueducto y la forma correcta es que nos haga la solicitud al Concejo Municipal y de ahí nosotros la trasladamos mediante acuerdo a la comisión que le corresponde y pienso yo que ese es el proceso más adecuado, porque si se da a título personal a un compañero o una compañera, día nosotros no tenemos conocimiento. Toda solicitud primero llega acá y nosotros mediante acuerdo lo trasladamos a la comisión que le corresponde, porque esa comisión tiene que brindarnos un dictamen del fallo, de la decisión después de todas las consultas con los departamentos, con toda la parte legal, técnica, da un fallo final y hace una recomendación, se considera si es viable o no y todos los considerandos y el Concejo toma la decisión final. Ustedes nos están entregando esta nota de esta propuesta o solicitud de proyecto de administrar ustedes, lamentablemente en esas condiciones que don Jorge está mostrando donde probablemente muchas situaciones se mantienen, es la realidad, lo que hablábamos que el acueducto está en cuidados intensivos y que lo que se le han realizado nada más curas paliativas, trabajitos paliativos para el momento, de ahí la preocupación nuestra de intervenir el acueducto ya en una forma más técnica. Compañeros todos tenemos una copia del documento que este grupo de vecinos de Birri nos está dejando y que tomemos el acuerdo de trasladarla a la comisión del acueducto y al departamento de acueductos también. Aunque en la comisión del acueducto está Zoraya y forma parte también de la comisión. Yo si me comprometo a darle una revisada, cada año nos permite el código municipal al Concejo Municipal revisar las comisiones, ya se vencen en este mes y si no están funcionando pues reintegrarlas, entonces creo que vamos a tener que darle un cambio a las comisiones, pero someterlo a aprobación que esta solicitud que nos está haciendo una comisión de vecinos de Birri administrar el acueducto sea trasladada a la comisión de acueductos y a la administración para que realicen los estudios correspondientes, los compañeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

ACUERDO NO. 2341-2012

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda trasladar a la administración y a la comisión del acueducto para su estudio y pronunciamiento, solicitud de un grupo de vecinos de Birri de administrar el acueducto de su comunidad

La señora presidenta municipal solicita alterar el orden del día para conocer el oficio OAMSB-174-12 de la alcaldía, ya que nos había llegado oficio OAMSB-152-12, donde la alcaldía adjunta modificación presupuestaria No. 3-2012 con el fin de brindar contenido presupuestario para la ampliación del contrato y cancelación de los honorarios del ingeniero de caminos, hasta tanto se lleve a cabo el concurso de esta plaza. Además se solicita contenido para continuar con el proyecto de entubado y cuneteado de la Calle Potrerillos por parte de la administración. Ese día rechazamos la modificación, la devolvimos porque no venía dos cosas, la certificación del tesorero y queríamos un criterio del departamento legal, porque ha habido bastante confusión con relación a la contratación de los servicios de personas que ya están pensionada. Aquí está el criterio, si urge porque prácticamente don Daniel está trabajando gratis esta semana por lo que entiendo, porque ya su situación laboral había concluido y para darle una prórroga de servicios profesionales por cuatro meses, que no fuera más de cuatro meses para darle tiempo a la administración de que resolviera una vez por todas la situación, sacar la plaza a concurso.

Entonces los compañeros que estén de acuerdo en alterar el orden del día sírvanse levantar la mano. Por unanimidad de los regidores se acuerda alterar el orden del día.

Oficio DALMSB-11-2012 enviado al señor Alcalde por la licenciada Laura Arroyo Directora de Asesoría Jurídica, donde Mediante la presente doy respuesta a su solicitud realizada bajo el memorando número 249-2012, de fecha 18 de abril de 2012, mediante el cual me solicita criterio legal con respecto al acuerdo número 3312-2012, por lo cual le indico lo siguiente: El pensionado por vejez para laborar en el Sector Público, deberá solicitar la suspensión del pago de su pensión por el período que se mantenga la relación laboral, una vez concluida la misma, deberá solicitar la reanudación de los pagos, casos en el cual se procederá a realizar un nuevo cálculo, tomando en cuenta las nuevas cotizaciones aportadas, lo anterior de conformidad con los artículos 19, 22, 23 y 24 del Reglamento del Seguro de Invalidez, vejez y muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social. Por otra parte el señor Daniel Zeledón, podría trabajar por contratación de servicios profesionales, siempre y cuando exista una necesidad de la realización de dichos servicios en la Municipalidad y mientras que la plaza de dicho puesto se encuentre vacante, es decir, hasta tanto no sea designada una persona en propiedad para dicho puesto.

Una vez leído el oficio de la asesora legal de planta la señora presidenta Venus Gutiérrez procede a someter a votación la aprobación de la modificación No. 3-2012

La regidora Ana Cecilia, ustedes saben que yo soy como Santo Tomas todo me gusta verificarlo y el Colega por favor de una vez me vaya conociendo, no se sienta en ningún momento como que le estoy faltando al respecto, ni cosa por el estilo, ha sido mi practica siempre el asesorarme un poquito, consultar y todo lo demás. Yo entiendo que puede haber una premura pero por otra parte también no es responsabilidad mía el que la administración no prevea este tipo de situaciones con la debida antelación . y no que llegue así a boca de jarro a decir es que urge, es que si no se da esto, lo otro, bueno no es mi responsabilidad, aquí para mí la administración sigue fallando en ese sentido. Y a mí Realmente todas estas cosas debieran manejarse teniendo en cuenta los plazos para el vencimiento de estas contrataciones y tener en cuenta el que tiene que darle el suficiente tiempo al Concejo, para que el Concejo haga el estudio correspondiente sí me gustaría estudiarla con más lupa, los demás ya la conocen y a lo mejor si están seguros acerca de la responsabilidad que esa decisión conlleva pues entonces están en toda libertad de aprobarlo si así lo tienen a bien, pero yo no lo haría en este momento.

La regidora Venus, Ana yo entiendo su posición, apenas nos la entregan la trasladamos a la comisión de hacienda, ese día ni la trasladamos la rechazamos porque venía incompleta, le faltaban documentos, inclusive en el acuerdo de devolverla se le pidió que el martes siguiente inmediatamente la presentaran para darle el trámite correspondiente. Más bien la administración se atrasó y no la presentó el martes como le habíamos solicitado, sino que hasta hoy se está presentando y creo que de acuerdo a lo que habíamos conversado en ese momento se está cumpliendo con lo que faltaba.

Toma la palabra la regidora Kattia Alpírr para referirse al asunto de la contratación de servicios, ahí yo no veo ningún problema legal, yo he participado en contrataciones por servicios profesionales y la entidad que contrata no tiene ninguna responsabilidad con la persona, entonces yo ahí no tendría ningún problema.

La presidenta Venus, compañeros si vamos aprobar, que se cierre la contratación de servicios profesionales del ingeniero Daniel Zeledón por cuatro meses. Entonces voy a someter aprobación la modificación presupuestara No.03-2012 y que se agregue que la contratación se aprueba no más de cuatro meses. Los compañeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Modificación presupuestaria No. 3-2012- 17 abril 2012

P S G R						Nombre de la Cuenta	Saldo Presupuesto	Suma que se Rebaja	Suma que se Aumenta
5						EGRESOS	24.439.257,27	22.000.000,00	22.000.000,00
	03					INVERSIONES	24.439.257,27	22.000.000,00	22.000.000,00
		02				VIAS DE COMUNICACION TERRESTRE	24.439.257,27	22.000.000,00	22.000.000,00
			01			Unidad Técnica de Gestión Vial	6.439.257,27	4.000.000,00	4.000.000,00
				0		REMUNERACIONES	5.879.277,27	4.000.000,00	
					01	REMUNERACIONES BÁSICAS	5.879.277,27	4.000.000,00	
					01	Sueldos para cargos fijos	5.879.277,27	4.000.000,00	
				1		SERVICIOS	559.980,00	-	4.000.000,00
					04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	559.980,00	-	4.000.000,00
					99	Otros servicios de gestión y apoyo	559.980,00	-	4.000.000,00
		04				ASFALTADO CALLE POTRERILLOS	18.000.000,00	18.000.000,00	18.000.000,00
			1			SERVICIOS	18.000.000,00	18.000.000,00	-
				04		SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	18.000.000,00	18.000.000,00	-
					99	Otros servicios de gestión y apoyo	18.000.000,00	18.000.000,00	-
			2			MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	18.000.000,00
				03		MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	-	-	18.000.000,00
					01	Materiales y productos metálicos	-	-	300.000,00
					02	Materiales y productos minerales y asfálticos	-	-	17.500.000,00
					03	Madera y sus derivados	-	-	200.000,00
						SUMAS IGUALES	24.439.257,27	22.000.000,00	22.000.000,00

ACUERDO NO. 2342-2012

Los regidores Venus Gutiérrez Alfaro, Kattia Alpizar Porras, Horacio Barrantes Gutiérrez y Rodrigo Núñez Sánchez aprueban la modificación presupuestaria

No. 03-2012, con el fin de brindar contenido presupuestario para la ampliación del contrato del ingeniero Daniel Zeledón Castillo por un periodo de cuatro meses, del 27 de abril al 27 de agosto del 2012. Además se acuerda solicitarle a la administración que en el contrato se indique que sea por servicios profesionales.

Voto negativo de la regidora Ana Cecilia Solís Ugalde, porque ustedes saben que yo soy como Santo Tomas todo me gusta verificarlo todo, ha sido mi practica siempre el asesorarme un poquito, consultar. Yo entiendo que puede haber una premura pero por otra parte también no es responsabilidad mía el que la administración no prevea este tipo de situaciones con la debida antelación. Todas estas cosas debieran manejarse teniendo en cuenta los plazos para el vencimiento de estas contrataciones y tener en cuenta el que tiene que darle el suficiente tiempo al Concejo, para que el Concejo haga el estudio correspondiente.

ARTICULO NO. 2

2--Revisión de acuerdos ejecutados por la alcaldía meses de marzo y abril 2012

1534-11	Ordinaria Nº 65	Acuerda trasladar a la Administración para que procedan a informar al Área Rectora de Salud, respecto a Orden Sanitaria Nº55-2011 por denuncias recibidas por mala calidad del agua y mediante la interpretación de los análisis técnicos profesionales de los Reportes Operacionales emitidos por personal de Acueductos y Alcantarillados, del 12 de julio del 2011, donde se indica que hay serios problemas por contaminación de las aguas para el consumo humano.	Se solicitó la información al Departamento de Acueductos con el memorando #392-2011-BIS, el cual respondió con el oficio DAC-MSB-122-2011 dando un informe de la situación a la fecha de la solicitud.
1594-11	Ordinaria Nº 67	Comunicarle a la Directora de la Escuela Excelencia de San Bosco, que la inquietud planteada se traslada a la Administración, para que los departamentos correspondientes hagan el estudio. A la vez se acuerda que la Administración nos rinda un informe de lo actuado con respecto a este tema.	Se envía el memorando Nº 444-11 al Departamento de Acueductos, quienes responden con el oficio DAC-MSB-265-11.
1888-11	Ordinaria Nº 80	Acuerda trasladar a la Administración para que actúe como le corresponda oficio CCDR-SB-059-2011 del Comité Cantonal de Deportes, en relación a un tanque de agua ubicado en el Estadio Municipal Carlos Alvarado.	Se solicitó la información al Departamento de Acueductos con el memorando #671-11, pero no hubo respuesta, por lo que se solicitó nuevamente con el memorando #122-12 a la Ing. Soraya de Souza, quien respondió con el oficio DAC-MSB-385-2012. Se le envía oficio OAMSB-177-12 al Sr. Luis Arias solicitando información, ya que él fue quién consiguió el

			mencionado tanque. A la espera de su respuesta.
1925-11	Ordinaria Nº 81	<i>Acuerda trasladar a la Administración oficio PE-549-2011 para que proceda a nombrar a dos funcionarios para que participen en el Primer Curso de Gobernanza Local, Seguridad Ciudadana y Paz Social, organizado por el Ministerio de Descentralización y Desarrollo Local, el Ministerio de Justicia y Paz, el Ministerio de Seguridad Pública y el Programa Conjunto Redes para la Convivencia-Comunidades sin miedo, y que nos haga llegar en término de ocho días las dos personas que asistirán para tomar el acuerdo respectivo.</i>	Están asistiendo al curso los señores Martha García Sánchez, Encargada de la Oficina de la Mujer y José A. Hernández Muñoz, II Vicealcalde.
1966-11	Ordinaria Nº83	<i>Acuerda trasladar a la Administración para lo que corresponda Orden Sanitaria #105-2011, asunto inspección realizada el 1º de noviembre 2011 a la Naciente La Gruta en Ba. San José de Altagracia, donde se constató que existe problema por retiros de las viviendas conforme a la norma para la protección de las nacientes de agua potable para el consumo humano en un radio de 200 metros.</i>	La Arq. Evelyn Conejo informa que se está realizando una investigación en coordinación con el departamento de Catastro. Hasta el momento no existen permisos de construcción dados y hay una construcción sin permiso que ya fue notificada y se llevará a la Fiscalía.

1974-11	Ordinaria Nº 83	<i>Acuerda en relación al oficio AMSB-507-11 que la Administración en cinco días rinda el informe final caso de la patente de la Asociación Deportiva Fraternidad.</i>	Se respondió con el oficio OAMSB-127-2012, copia del oficio DRCMSB-059-12 de Rentas y Cobranzas y JRCH-114-2011 del Depto. Legal.
1991-11	Ordinaria Nº 84	<i>Acuerda trasladar a la Administración para que haga las consultas del caso al oficio JDLSB-07-2011 la Junta Administrativa del Liceo de Santa Bárbara, donde solicitan la aplicación de la Ley 7552 que corresponde al 10% de la recaudación de Bienes Inmuebles.</i>	Se responde con el oficio OAMSB-169-2012, en el cual se adjunta oficio OAMSB-171-12 enviado a la Junta Administrativa del Liceo y del oficio DALMSB-10-2012 con el criterio legal correspondiente, además del memorando 264-2012 dirigido a Contabilidad para que proceda de acuerdo a lo solicitado.
2030-11	Ordinaria Nº 87	<i>Acuerda dar por recibido y conocido el oficio OAMSB-204-11 enviado al señor Alcalde por la Auditoría Interna, en relación a solicitud de apertura a juicio contra el acusado Rolando Hidalgo Villegas por el delito de Enriquecimiento Ilícito, en perjuicio de los Deberes de la Función Pública, expediente 07-000897-0382-PE, donde dan un plazo de tres días para informar por escrito a la Fiscalía si la institución desea constituirse como querellante. Que el señor Alcalde proceda de inmediato a acatar la</i>	Se responde con el oficio OAMSB-028-2012, en el cual se adjunta fotocopia del oficio OAMSB-544-2011 enviado a la Fiscalía de Probidad de San José aceptando constituirse como querellantes.

		<i>recomendación de la Auditoría Interna.</i>	
2058-12	Ordinaria Nº 90	<i>Acuerda dar por recibido y conocido oficio SG-285-11 de la Secretaria General del IFAM, donde comunica la aprobación de asistencia técnica en el área de tecnologías de información mediante la capacitación e instalación del Sistema Integrado Municipal Presupuesto-Contabilidad SIMPC. También se acuerda trasladar este oficio a la Administración para que proceda como le corresponda.</i>	Se envía el memorando 119-2012 a los departamentos Contabilidad, Auditoría, Tesorería y TI solicitando la aprobación respectiva.
2071-12	Extra Ordinaria Nº 48	<i>Se acuerda solicitarle a la Junta Vial Cantonal proceder a valorar la apertura de salida de la calle costado este de la Capilla de la Asociación Funeraria Barbareña y hacer las acciones correspondientes.</i>	Se atendió en Junta Vial del día miércoles 7 de marzo del 2012.
2075-12	Ordinaria Nº 91	<i>Acuerda solicitarle a la Alcaldía que en relación con el oficio OAMSB-027-12 donde adjunta copia del oficio DAC-MSB-306-2012 del Departamento de Acueducto, el cual contiene el informe sobre el manejo del acueducto y las medidas preventivas de la contaminación de las fuentes de agua potable, que la administración sustente este informe del Acueducto de Santa Bárbara con mejoras que se han realizado en el Acueducto Municipal y los proyectos pendientes por realizar.</i>	Se responde con el oficio OAMSB-099-2012, en el cual se adjunta el informe del Acueducto DAC-MSB-326-2012.
2083-12	Ordinaria Nº 91	<i>Acuerda trasladar a la Administración para que proceda como le corresponda inquietud de un grupo de vecinos de la Calle Ojo de Agua en Cinco Esquinas de San Juan, por la construcción de apartamentos de alquiler que se están realizando en terrenos que están afectados por la naciente de agua.</i>	Se traslada al Departamento de Ingeniería con el M-121-2012. La Arq. Conejo responde que ya se notificó dos veces, la segunda con la presencia del Abogado Municipal, para enviar la denuncia a la Fiscalía. Además, se notificará para demolición.
2089-12	Ordinaria Nº 91	<i>Acuerda aprobar las modificaciones propuestas al Proyecto de Reordenamiento Vial del Cantón de Santa Bárbara de Heredia y autorizar al señor Alcalde Municipal para que proceda a remitir esta propuesta al Departamento de Ingeniería de Tránsito del Ministerio de Obras Públicas y Transporte para su estudio y aprobación.</i>	Se envía el oficio OAMSB-091-2012 a Ingeniería de Tránsito según lo acordado.
2100-12	Ordinaria Nº 92	<i>Acuerda dar por recibido y conocido nota del señor Julio Arguedas Miranda, solicitando a la Alcaldía colaboración para la solución de un desfogue de aguas en su propiedad. Que la Administración nos informe de lo actuado en este tema.</i>	Se responde con el oficio OAMSB-114-12, el cual aporta el memorando 090-12 dirigido al Departamento de Obras y Servicios. Se le envía oficio OAMSB-113-12 al Sr. Julio Arguedas y respuesta de Obras y Servicios informando que el trabajo fue realizado.

2125-12	Ordinaria Nº 93	<i>Acuerda acoger la inquietud presentada por el Sr. Mario Camacho y solicitarle a la administración proceder a coordinar acciones con relación a la potabilidad de la naciente La Chayotera.</i>	Se traslada al Departamento de Acueductos con el memorando #104. Se responde con el oficio OAMSB-135-12 y se anexa el informe de Acueductos DAC-MSB-350-2012.
2128-12	Ordinaria Nº 93	<i>Acuerda comunicar a la Administración que en adelante no se volverán a aprobar modificaciones presupuestarias en el acto de la sesión, sino que se trasladará a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su estudio y pronunciamiento. Esto con el fin de evitar sucesivos errores a la hora de revisión por la premura del tiempo en la misma sesión.</i>	Acuerdo recibido y se cumplirá cada vez que se presenten las modificaciones.
2133-12	Ordinaria Nº 93	<i>Acuerda trasladar a la Administración orden sanitaria Nº 09-2012 del Área Rectora de Salud, sobre residuos sólidos en el desagüe de la calle pública con rumbo a San José de Altagracia.</i>	Se responde con el oficio OAMSB-066-2012 dirigido al Área Rectora de Salud, en el cual se informa que la limpieza fue realizada los días 8 y 9 de febrero 2012.
2132-12	Ordinaria Nº 93	<i>Acuerda trasladar a la Administración para que proceda lo antes posible a solucionar el problema que se da con residuos sólidos en callecilla 100 metros norte del Centro Recreativo Guachipelines, según orden sanitaria Nº 08-2012.</i>	Se responde con el oficio OAMSB-066-2012 dirigido al Área Rectora de Salud, en el cual se informa que la limpieza fue realizada los días 8 y 9 de febrero 2012.
2156-12	Ordinaria Nº 93	<i>Solicitar al señor Alcalde que en el plazo de 8 días le haga llegar al Concejo Municipal un informe sobre las acciones que se están ejecutando en este primer trimestre de este año, en los diferentes departamentos municipales, mejorar la recaudación y la ejecución de los mismos y manejar un déficit tan abultado. Así mismo, deberá adjuntar al informe el cronograma de las acciones. Aunado a lo solicitado en el punto anterior, deberá del señor Alcalde aportar al Concejo Municipal dentro del mismo plazo, certificación de que las modificaciones presupuestarias que se le presentaron al Concejo Municipal en el año 2011, fueron realizadas y aplicadas conforme a lo que se estableció en las mismas al solicitar su aprobación por parte del Concejo Municipal.</i>	Se responde con el oficio OAMSB-079-2012. Se adjuntan los informes de los departamentos de Ingeniería, Cobros y Acueducto.
2173-12	Ordinaria Nº 95	<i>Acuerda aprobar el traspaso de las patentes de licores que a continuación se detallan conforme lo solicitan los interesados a través del Departamento de Rentas y Cobranzas de esta municipalidad. Se instruye a la Administración para que en el plazo de 8 días rinda un informe en donde se explique por qué unas de las patentes cuyo traspaso se ha aprobado, están siendo utilizadas en ubicaciones que contravienen</i>	Se responde con el oficio OAMSB-115-2012, en el cual se adjunta fotocopia del informe de Rentas y Cobranzas DRCMSB-045-12.

		<i>las distancias establecidas en el inciso a) del artículo 9 del Reglamento a la Ley de Licores.</i> <i>Solicitar a la administración municipal a través del Departamento de Rentas y Cobranzas ser vigilantes y hacer cumplir la normativa existente en relación con las patentes de licores, con el fin de que estas patentes se utilicen para la actividad comercial solicitada únicamente, prestando mucha atención a cuál es la actividad principal del negocio, el distrito en el que se está usando, así como que se cumplan con los horarios establecidos al respecto.</i>	
2176-12	Ordinaria Nº 95	<i>Instruir al Alcalde par que proceda a firmar un escrito mediante el cual le solicita al Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Heredia, que se pronuncie en el sentido de que el embargo practicado sobre la finca 4-94931-000 e incluso a las citas 490-15875-01-001-001, está prescrito o en su defecto que se rinda constancia de que el expediente 01-000822-0504-CI, se encuentra en el Archivo Judicial y desde qué fecha fue remitido a ese lugar y bajo qué número de remesa. Lo anterior, con la finalidad de que la dirección del Registro Inmobiliario proceda a cancelar la anotación del embargo e inscriba la compra venta a favor de esta Municipalidad.</i>	El Departamento Legal preparó escrito que demuestra la legitimación de esta Municipalidad para solicitar la prescripción del asunto, en el expediente Nº 01-822-504-CI del Juzgado Civil de Heredia, presentando copia del expediente 106-2003 del Registro Público de la Propiedad Inmueble y certificación literal expedida por el Registro Nacional de la finca inscrita en el partido de Heredia, matrícula de folio real Nº 94931-000, esto para finiquitar la inscripción del inmueble a nombre de esta Municipalidad.
2178-12	Ordinaria Nº 95	<i>Acuerda que el señor Alcalde adjunte a su informe mensual sobre el cumplimiento de los acuerdos del Concejo Municipal, copia de los oficios que le sirvan de respaldo para acreditar el cumplimiento del acuerdo de que se trate.</i> <i>Que el señor Alcalde tiene que estar presente el día en que rinde el referido informe, para que aclare las dudas de los regidores y las regidoras, por lo que en caso de no poder asistir a la sesión extraordinaria en que le corresponda rendirlo, el mismo será rendido en la siguiente sesión extraordinaria a la que asista.</i>	Se atiende esta solicitud y se cumple con la misma.
2179-12	Extra Ordinaria Nº 50	<i>Acuerda solicitar a la Administración realizar el estudio correspondiente al problema de una alcantarilla en Residencial Grano de Oro, ubicado en La Catalina de Birrí.</i>	Se traslada a Ingeniería con el memorando #140-12 y el memorando #233-12 solicitando de nuevo el informe. Ingeniería responde con el oficio MSB-DI-146-2012 sobre la inspección realizada.
2180-12	Extra Ordinaria Nº 50	<i>Acuerda solicitarle a la Administración nos rinda un informe con respecto a la petición de los señores Andreas y Elize Bagaars, la aprobación de croquis que presenta de su finca folio real 4-115908-000, con una</i>	Se responde con el oficio OAMSB-128-2012, en el cual se adjunta el memorando 133-2012 a Ingeniería y la respuesta de este departamento con el

		<i>servidumbre de 106.27 metros de longitud, con un ancho de 5 metros, ubicada frente a carretera nacional en el Distrito de Jesús.</i>	oficio MSB-DI-085-2012.
2181-12	Extra Ordinaria Nº 50	<i>Acuerda solicitarle a la Administración que en el término de ocho días hábiles nos informe del por qué el proyecto de los muros del cementerio central a la fecha no se han llevado a cabo.</i>	En trámite debido a que no ha llegado la aprobación del presupuesto para la construcción por parte de la Contraloría General de la República.
2186-11	Ordinaria Nº 96	<i>Acuerda trasladar a la Administración para que lo antes posible proceda a instalar el servicio de agua potable a la propiedad de la Sra. Xinia Sánchez Montero.</i>	Servicio de agua instalado.
2191-12	Ordinaria Nº 96	<i>Acuerda solicitarle a la Administración que se abra el debido proceso para verificar la verdad real de los hechos del pago de liquidación de retroactivo por concepto de compensación salarial denominada "prohibición e intereses" del Juzgado de Trabajo de Heredia, a favor del Lic. Mario Rodríguez Murillo, por un monto de ₡10,973,750.⁴⁸.</i>	Se traslada al Departamento Legal, el cual está iniciando el trámite.
2197-12	Ordinaria Nº 96	<i>Acuerda trasladar a la Administración solicitud de la Sra. Edivina Gutiérrez, vecina de San Pedro, para que lo antes posible le resuelvan el visado de su propiedad, finca #047329-003 con el # de plano H-8581-1953.</i>	Se envía memorando 149-2012 a Catastro y Bienes Inmuebles y está en trámite.
2199-12	Ordinaria Nº 96	<i>Acuerda solicitarle a la Administración proceder lo antes posible al cabal cumplimiento de lo dispuesto en la resolución #2008-02109 de las 15:16 horas del 05 de agosto de 2008, la confección de los mapas de vulnerabilidad hidrogeológica del cantón de Santa Bárbara.</i>	Pendiente de resolver por parte de la Vicealcaldesa Cindy Bravo, quien ya está trabajando en eso.
2202-12	Ordinaria Nº 96	<i>Acuerda en relación al oficio OAMSB-093-12 de la Alcaldía, caso de la empresa PIPASA, solicitarle a la Administración que en conjunto con el Área Rectora de Salud se apersonen al lugar a verificar la denuncia que hacen los vecinos de Birrí de los malos olores que expide la empresa.</i>	Se contestó con el oficio OAMSB-131-2012 y el DRCMSB-058-12 de Rentas y Cobranzas con la información solicitada. Además se adjunta fotocopia del oficio CN-ARS-SB-533-2012 del Área Rectora de Salud.
2205-12	Ordinaria Nº 97	<i>Trasladar a la Junta Vial Cantonal petición de un grupo de vecinos de Calle Potrerillos solicitando el asfaltado hasta donde haya casas, de lo contrario el lastre se perderá.</i>	Se emite memorando 172-2012 al Departamento de Unidad Técnica. PENDIENTE, EN TRÁMITE.
2214-12	Ordinaria Nº 97	<i>El Concejo acuerda trasladar a la Administración, con el fin de que realicen una inspección, al caso de la Sra. Marta González de las aguas jabonosas y pluviales que caen en su propiedad ubicada en Villa Jossette. A la vez se acuerda que</i>	Se traslada al Departamento de Ingeniería con el memorando #171 y responde con el oficio MSB-DI-102-2012. Se envía memorando 263-12 a Obras y Servicios para que proceda con la construcción de lo solicitado.

		<i>informe al Concejo de lo actuado.</i>	Se responde al Concejo con el oficio OAMSB-163-12.
2219-12	Ordinaria Nº 97	<i>Trasladar a la Administración solicitud de informes sobre la liquidación de presupuesto 2011.</i>	PENDIENTE, EN TRÁMITE.
2240-12	Ordinaria Nº 98	<i>El Concejo acuerda NO aprobar la ampliación del contrato de la licitación "Recarpeteo de Cuatro Caminos en Santa Bárbara", por no cumplirse con todos los requisitos establecidos en el artículo 200 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa. Se instruye a la Administración para que se proceda de inmediato a confeccionar el cartel para la licitación respectiva para que se contraten las obras que se pretenden realizar en Calle Potrerillos, antes de que se inicien las lluvias.</i>	PENDIENTE, EN TRÁMITE.
2241-12	Extra Ordinaria Nº 51	<i>Acuerda solicitar a la Administración un informe integral sobre la queja presentada por los vecinos de Zetillal con respecto al cierre y construcción del muro de retención sobre el desfogue de aguas pluviales.</i>	Se responde con el oficio OAMSB-166-2012, en el cual se adjunta el oficio MSB-DI-103-2012 de Ingeniería con el informe respectivo, solicitado con el memorando #171.
2242-12	Extra Ordinaria Nº 51	<i>Se acuerda solicitar a la Administración que nos rinda un informe de la propuesta que nos hace el Sr. Omar Ruiz y su señora Gilda Pacheco Odio, sobre las nacientes que están en propiedad de la familia.</i>	Se envía memorando 219-2012 a los departamentos de Acueducto e Ingeniería. El Depto. de Acueducto responde con el oficio DAC-MSB-418-2012. Se responde con el OAMSB-142-12.
2246-12	Ordinaria Nº 99	<i>Trasladar a la Administración la orden sanitaria Nº 20-2012 para que proceda a darle curso a la denuncia #41-2012 de los vecinos de Girasoles y Cabezas por falta de agua en viviendas del lugar. A la vez se acuerda que rinda al Concejo un informe de lo actuado.</i>	Se responde con el oficio OAMSB-143-12, en el cual se adjunta fotocopia de los oficios OAMSB-120-12 y DAC-MSB-401-2012 del Acueducto.
2249-12	Ordinaria Nº 99	<i>Acuerda aprobar la reunión de las fincas matrícula de folio real 212418-000, plano catastrado H-0276702-1995 y matrícula de folio real 212419-000, plano catastrado H-0277308-1995. También se autoriza la confección de un plano nuevo para dicha reunión, esto con el fin de continuar con el trámite de compra de estos terrenos para la construcción de salón comunal de Zetillal. Que dichos trámites corran por cuenta del vendedor.</i>	El Sr. Marvin Vargas informó que habló con la Sra. Marielos Sánchez Aguilar, dueña de los terrenos, quien contratará al Topógrafo para que haga la reunión de los mismos. En cuanto esté el plano lo traerá para el correspondiente trámite.

2266-12	Ordinaria Nº 98	Se acuerda aprobar la <i>Modificación Presupuestaria #02-2012 del 13 de marzo 2012 para la contratación de los servicios de ingeniería para la confección de los mapas de vulnerabilidad hidrogeológica e instruir a la Administración para que proceda como corresponda.</i>	Según informa la Sra. Cindy Bravo, Vicealcaldesa Municipal, se está elaborando el cartel de licitación para la contratación del profesional que hará los mapas de vulnerabilidad.
2268-12	Ordinaria Nº 98	Se acuerda aprobar el estudio realizado al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de S.B. 2010-2011, por parte del Auditor Municipal. Además, acatar como Concejo Municipal las disposiciones señaladas en dicho informe e instruir al Alcalde y al Comité de Deportes proceder con el cumplimiento que estas disposiciones señalan de su competencia.	En estudio el informe de Auditoría AIMS/02/2012.
2274-12	Extra Ordinaria Nº 52	Se acuerda enviar a la Administración el formulario DSAF-LADA 2012 de la Dirección General de Archivo Nacional, el cual debe ser contestado en el mes de marzo en forma escrita.	
2277-12	Ordinaria Nº 100	Trasladar a la administración para que nos rinda en un plazo de 15 días un informe amparado por los departamentos Legal e Ingeniería, sobre el caso que nos expone el Sr. Cristian Villalobos, en la Urbanización Santa Clara ubicada en el Distrito de Jesús.	Se envía memorando 236-2012 a los departamentos de Ingeniería y Legal. PENDIENTE, EN TRÁMITE...
2279-12	Ordinaria Nº 100	Trasladar a la administración para lo que corresponda, inquietud presentada por el Sr. Warner Alfaro Alfaro solicitando por escrito los argumentos técnicos y legales debidamente fundamentados que justifique tal negativa de un visado a un lote de su propiedad.	Se envía memorando 237-2012 a los Departamentos de Ingeniería y Catastro solicitando en el plazo de 3 días informe sobre el visado de una propiedad solicitado desde octubre 2011. Se adjunta respuesta del Departamento de Catastro con fecha 18 de abril 2012.
2280-12	Ordinaria Nº 101	Se traslada para que en el término de ocho días responda a las inquietudes solicitadas por la Dirección de Servicios de Seguridad del Ministerio de Seguridad Pública.	Se envía memorando 253-2012 a los departamentos de Ingeniería y Patentes. PENDIENTE, EN TRÁMITE
2285-12	Ordinaria Nº 101	Trasladar a la Administración inquietud que nos presenta el Grupo de Seguridad Comunitaria de Birrí, la necesidad de colocar hidrantes. Que en el término de ocho días nos rinda un informe de lo actuado en este caso.	Se envía memorando 252-2012 al Departamento de Acueductos solicitando un informe a la mayor brevedad posible. PENDIENTE, EN TRÁMITE
2286-12	Ordinaria Nº 101	Trasladar a la administración para que nos rinda un informe de todo lo actuado, con relación a la acequia que pasa por la propiedad de la familia Sandí Gutiérrez y Sandí Villalobos.	Se responde con el oficio OAMS/167-12, en el cual se adjunta fotocopia del oficio MSB-DI-147-12 y MSB-DI-124-12.

2290-12	Ordinaria Nº 100	Trasladar a la Administración para lo que corresponda, inquietud del Sr. Marcial Alfaro Herrera, afectado con la cantidad de agua que baja por sus propiedades las cuales son 5 casas que están ubicadas 300 metros sur del templo católico, en caserío de Chahuites.	Se envía memorando 239-2012 al Departamento de Ingeniería solicitando inspección e informe a la mayor brevedad posible. PENDIENTE, EN TRÁMITE
2292-12	Ordinaria Nº 100	Acuerda dar por recibido y conocido oficio DE-E-081-12 del Consejo Nacional de Rehabilitación enviado al señor Alcalde en relación a la Política Nacional en Discapacidad 2011-2021, haciéndole llegar el documento respectivo, con el propósito de que sea incorporado en la gestión de este gobierno local y que se emita al CNREE, en el mes de julio del presente año.	Se responde con el oficio OAMSB-165-2012, en el cual se adjunta memorando 254-2012 dirigido a la Vicealcaldesa en el cual se le asigna esta labor.
2294-12	Ordinaria Nº 100	Trasladar a la Administración para lo que corresponda inquietud de un grupo de vecinos de la Urbanización Sequeira de San Juan, respecto a los problemas que da una sembrada de tomates que cuando llueve toda la tierra o lodo viene a dar a nuestras casas. Comunicar este acuerdo a don Rafael para que le den seguimiento con la administración y que la administración nos rinda un informe de qué acciones está tomando con este tema.	Se envía memorando 239-2012 al Departamento de Ingeniería solicitando inspección e informe a la mayor brevedad posible. PENDIENTE, EN TRÁMITE
2298-12	Ordinaria Nº 100	Acuerda en relación al oficio OAMSB-127-12 donde adjunta copia del oficio DRCMSB- del Departamento de Rentas y Cobranzas con la resolución final de renovación de la patente de la Asociación Deportiva Fraternidad, actividad de pool, que la administración sea enérgico, sea previsor que la actividad que se está realizando según inspección realizada, corresponde a la actividad solicitada para la cual se extendió esa patente municipal.	Se envía memorando 234-2012 al Depto. Rentas y Cobranzas, solicitando nueva inspección para que realice la resolución final del caso en mención. PENDIENTE, EN TRÁMITE
2305-12	Ordinaria Nº 100	Acuerda en relación con la solicitud de juramentación de un comité de ornato integrado por vecinos de la Urbanización Santa Clara, trasladar a la administración para que en la figura del Departamento Legal, defina la competencia de este tipo de comités con relación a la intervención de áreas municipales.	Se envía memorando 235-2012 al Departamento Legal solicitando criterio a la mayor brevedad posible. PENDIENTE, EN TRÁMITE
2308-12	Ordinaria Nº 100	Acuerda modificar el nombre de la partida presupuestaria Nº 203-04400-70104-001-501, llamada COLOCAR CAMARAS DE SEGURIDAD EN EL PARQUE CENTRAL DE LA CABECERA DEL CANTON DE SANTA BARBARA según el artículo 34, Código Municipal, Ley Nº 7794, publicada	Enviada por la Secretaria del Concejo.

		<i>en La Gaceta N°94 del 18-05-1998, para que en su lugar se llame “Proyecto de instalación de cámaras de seguridad en el Distrito Central de Santa Bárbara” y así se haga constar en la solicitud que debe llevarse a la Asamblea Legislativa.</i>	
2310-12	Ordinaria N° 100	<i>Acuerda solicitarle al Departamento de Ingeniería de Tránsito proceder a valorar que el ingreso al distrito central por la carretera #123 procedente de Alajuela, quede tal como está en la actualidad, consideramos que los accesos señalados en el plano adjunto, no son los más convenientes, pues son calles que no reúnen las condiciones óptimas. En la actualidad ese acceso no ha generado problema alguno para la circulación del tránsito y además se trata de una ruta nacional. Que en el citado plano hay algunas vías que están en blanco, por lo que les solicitamos indicarnos el curso de las mismas.</i>	Se responde con el oficio OAMSB-168-2012 y el OAMSB-148-2012.
2312-12	Ordinaria N° 100	<i>Acuerda devolver el oficio OAMSB-152-12, donde la Administración solicita la aprobación de la modificación presupuestaria #03-12, con el fin de que se completen los documentos necesarios como la certificación del tesorero, además que incluya en esta modificación la Calle El Derrumbe. También se acuerda que la administración solicite un pronuncia-miento legal, si procede o no la contratación del ingeniero Daniel Zeledón bajo la modalidad de contratación de servicios profesionales.</i>	

Manifiesta la regidora Ana Cecilia Solís que respecto a este informe tiene algunas consultas al señor Alcalde, pero no se encuentra bien de salud, lo dejará para la próxima

Se concluye la sesión a las veintiuna horas

Secretaria

Presidente